



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

# Resolución Gerencial Regional

000011

-2021- GRLL-GGR/GRSE

Trujillo, 07 ENE 2021

Vistos,

El Expediente N° 5996543-2021; que se acompañan con un total de ocho (08) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, la administrada; **RAMÍREZ RAMÍREZ Marilú Roxana**; egresada de la "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO", del Distrito de Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo, solicita la Inscripción de su respectivo Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria;

Que, de acuerdo a la revisión efectuada al expediente presentado sobre Inscripción de Títulos y teniendo en consideración los requisitos establecidos en el Capítulo Segundo, numeral 6° de la Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED; resulta necesario atender la petición formulada por la recurrente mencionada en el considerando que antecede;

Estando a lo informado por el Área de Trámite Documentario - Títulos y Grados, con Informe N° 007-2021-GRLL-GGR/GRSE/ATD/T; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, RM. N°0056-2004-ED y Ley Universitaria N° 30220-2014;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR**, en el Registro General de Títulos Pedagógicos, el título de **LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**; a favor de la recurrente que a continuación se indica, egresada de la "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO", del Distrito de Víctor Larco Herrera - Provincia de Trujillo, quedando inscrita, tal como se detalla a continuación:

<u>LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA</u>	<u>N° DNI</u>	<u>N° REGISTRO</u>
RAMÍREZ RAMÍREZ, Marilú Roxana.....	48292747.....	050284- P-GRSE

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE**, la presente resolución a la administrada mencionada en el artículo que antecede en el modo y forma de ley.

Regístrese y Comuníquese,



**DR. OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ**  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LA LIBERTAD

Lo que se suscribe a Ud es COPIA FIEL de su original para su conocimiento y fines



OWPF/G-GRSE  
RJMVR-ATD/T

